



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día (28) veintiocho del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria la LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, Licenciado ROBERTO GARCÍA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se registrá bajo el siguiente: - - -

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

----- ORDEN DEL DIA:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----
- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----
- III.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----
- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, DE AUTORIZACION DE PERMUTA DE UNA FRACCION DE TERRENO DE SU PROPIEDAD POR UNA FRACCION DE LA CALLE PROLONGACION FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD.-----
- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUAMUCHIL Y LA REGION DEL EVORA, A.C., ARQ. FELIPE DE JESUS LOPEZ MONREAL, DE DONACION DE UN TERRENO DONDE PODER REALIZAR REUNIONES Y TALLERES.-----
- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE AUTORIZACION PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON EL ÓRGANO GESTOR DE DESTINO DEL EVORA.-----
- VII.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----
- VIII.- INFORMACION DE COMISIONES.-----
- IX.- ASUNTOS GENERALES.-----
- X.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo el Orden del Día; y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la C. Presidenta Municipal LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, la Ciudadana Síndica Procuradora ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ, VICTOR MANUEL LOPEZ





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



MIRAMONTES, NORA SOSA VALENCIA, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, FELIPE SAGASTE RODRIGUEZ Y LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA.-----

---- LA C. LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, Presidenta Municipal, manifiesta; habiendo quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 59, siendo las 12:14 horas, de este lunes 28 de junio del año 2021.-----

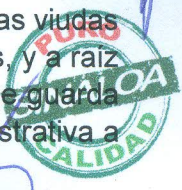
---- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, se les hizo llegar copia del acta de las sesión de cabildo anterior, para su revisión y análisis, preguntando si tienen alguna observación que hacer al respecto; no habiendo observaciones por los ciudadanos Regidores, se somete a consideración de los presente la dispensa de la lectura del acta anterior, así como el contenido de la misma en todos sus términos, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA, manifiesta; Informe de actividades número 59 del 12 al 28 de Junio del 2021; 15 DE JUNIO, Participé del homenaje y reconocimiento a los miembros de la Policía Municipal, por festejos del día del policía; Realizamos firma de Convenio de Colaboración con el CVIVE, representado por su Director General Noé Heredia Ayon, donde realizaremos trabajos conjuntos donde se asignarán solares a desplazados; Hicimos entrega de equipamiento productivo por el Secretario de Desarrollo Económico Javier Lizárraga Mercado y la Subsecretaria Morayma Yaseen a 6 emprendedores del municipio; Realizamos visita a las instalaciones de la fábrica APTIV Guamúchil, que al momento mantiene una ocupación de 1816 personas y se encuentran en la búsqueda de 200 más para fortalecer su plantilla laboral; 16 DE JUNIO, Dimos comienzo a las jornadas de descacharrización en Colonia San Pedro, que buscaremos con la ayuda de la ciudadanía dar cobertura a los distintos puntos urbanos y rurales donde más cacharos se encuentren; 20 DE JUNIO, Acompañé a la manifestación de la marcha LGTBQ y donde se realizó la coronación a la reina de la diversidad; 21 DE JUNIO, Asistí al Congreso del Estado a la mesa de trabajo de Pensiones Policiales; 23 DE JUNIO, Recibí la visita del Joven Roberto de Jesús Bejarano, quien participará representando a Salvador Alvarado en Monterrey, en la olimpiada nacional juvenil en actividades de halterofilia; 25 DE JUNIO, Presidí el Sub Comité de Desarrollo Social, donde se realizó actualización de las obras a ejecutar en este municipio; Participé en la inauguración del primer torneo municipal de Basquetbol adaptado, con el nombre de Carlo Mario Ortiz Sánchez.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; Alcaldesa, el día 21 de junio usted asistió al congreso del estado a reuniones de trabajo sobre pensiones policiales, nos pudiera compartir que se vio, lo digo por lo siguiente, en fechas pasadas en reunión de este órgano se abordó el tema de unas viudas de policías y he leído en medios como las viudas de policías están demandando algunas peticiones en el sentido de sus pensiones, y a raíz de eso una viuda de un policía me comentaba vía mensaje sobre la situación que guarda en su estatus en cuanto a una sentencia emitida por el tribunal de justicia administrativa a





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

Con la **Fuerza**
de la
Gente

donde se le indicaba en esa sentencia que este ayuntamiento le entregase una vivienda de interés social, entonces creo que de una manera se vienen compaginando estos temas y si le pediría si nos pudiera comentar sobre lo que se vio en la mesa alguna información que nosotros podamos obtener; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, el municipio de Salvador Alvarado, el Ayuntamiento ha sido quien mas ha cumplido con los deberes de las pensiones de las viudas de los policías, llevamos en el transcurso de la administración a tres viudas que se les ha dado la pensión de viudez, ahí entra mas que nada un recurso a largo plazo donde lo ve el gobernador con la nueva Ley de poder proteger las finanzas de los municipios y del Estado que de una manera no se vean afectados financieramente, se quedó ahí de hacer una segunda mesa de trabajo con los Diputados encargados de la comisión, los diputados están en una postura de seguirles brindando todas las pensiones a las viudas, estaba personal, funcionarios del Estado del área de la Secretaría de Finanzas, en la cual van a llevar los datos para la siguiente sesión, nosotros también,. Hay muchos municipios que están demandados, así como usted ahorita lo comentó hay muchos municipios que tienen más de 50, 60 demandas por viudez que no se le ha cumplido, nosotros somos un municipio que ha cumplido y pues se va a tomar en la mesa ahí la decisión.-----

----- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta, y en el caso ya específico de la Señora Yesica viuda del policía Gilberto Parra, esa sentencia ya condenó a este ayuntamiento a que entregue una vivienda de interés social y a la señora no se le ha entregado, entonces mi pregunta sería, cual es el estatus que guarda esa sentencia, porque acabamos o al menos alguno de ustedes puede haberse enterado como en Mocorito por el incumplimiento de una sentencia se está sancionando a Cabildo, primeramente con una multa que es pequeña pero en medida que aumente o se reitere el incumplimiento va ascendiendo también la sanción, si me gustaría conocer hasta donde va ese estatus pues la señora esta reclamando que aun no se le ha cubierto, no sé que nos pueda decir el órgano jurídico; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, pues si, eso lo tendríamos que ver ahí en el área de jurídico para ver en que estatus va ahorita la demanda y le pasamos la información.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número CUATRO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. CESAR MONTOYA SÁNCHEZ, DE AUTORIZACION DE PERMUTA DE UNA FRACCION DE TERRENO DE SU PROPIEDAD POR UNA FRACCION DE LA CALLE PROLONGACION FERROCARRIL DE ESTA CIUDAD.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presenta el ciudadano CESAR MONTOYA SANCHEZ, en donde solicita realizar permuta de una fracción de terreno de su propiedad por una fracción de la calle prolongación Ferrocarril de esta ciudad, lo anterior a efecto de que se solucione la problemática que tiene con su propiedad, que queda parcialmente sobre la calle Prolongación Ferrocarril esquina con Juan de la Barrera, por lo que solicito se turne a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes se turne a comisión, por lo que se toma el siguiente:-----

----- **ACUERDO:**-----



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a las Comisiones de Gobernación, Obras Públicas, urbanismo y Ecología, la solicitud del C. CESAR MONTOYA SANCHEZ, para realizar permuta de una fracción de terreno de su propiedad por una fracción de la Calle Prolongación Ferrocarril, para su análisis y dictamen correspondiente.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CINCO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUAMUCHIL Y LA REGION DEL EVORA, A.C., ARQ. FELIPE DE JESUS LÓPEZ MONREAL, DE DONACION DE UN TERRENO DONDE PODER REALIZAR REUNIONES Y TALLERES.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presenta el Arquitecto FELIPE DE JESUS LÓPEZ MONREAL, Presidente del Colegio de Arquitectos de Guamúchil y la Región del Évora, A.C., en donde solicita la donación de un terreno para poder realizar reuniones, sesiones, talleres, por lo que solicito se turne a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, para su análisis y dictamen correspondiente, lo que está a su consideración.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes se turne a comisión, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

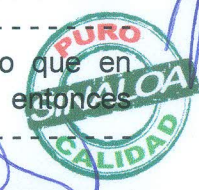
---- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a las Comisiones de Gobernación, Obas Públicas, Urbanismo y Ecología, la solicitud del Presidente del Colegio de Arquitectos de Guamúchil y la Región del Évora, A.C., Arquitecto FELIPE DE JESUS LOPEZ MONREAL, de donación de un terreno para poder realizar reuniones, sesiones, talleres, para su análisis y dictamen correspondiente.-----

---- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número SEIS del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE AUTORIZACION PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON EL ÓRGANO GESTOR DE DESTINO DEL EVORA.-----

---- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del Convenio de Colaboración que se pretende firmar con el ÓRGANO GESTOR DE DESTINO DEL ÉVORA, el cual tiene por objeto establecer las bases y condiciones de colaboración entre las partes, para coordinar y articular de manera integral y ordenada el desarrollo turístico de los Municipios de Salvador Alvarado, Angostura y Mocorito, y se dé seguimiento a las acciones y proyectos para impulsar el desarrollo turístico de la región del Évora, lo que está a su consideración.-----

---- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta, antes de someter para votarlo si le pediría Alcaldesa, si nos pudiera abundar un poco sobre las pláticas que se tienen con este organismo y también las pretenciones aunque pareciese ejemplar, creo que si usted nos abunda me quedará o tal vez nos quedara más claro; respondiendo la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, este es un órgano que viene a coadyuvar en el área turística del municipio en coordinación con los tres municipios, es un convenio que será firmado por los tres municipios de la Región del Évora, el cual ayudará a impulsar lo que es el tema turístico de la región, es como un apoyo a los municipios.-----

---- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, creo que en concertación lo hablamos muy claro y ya tenemos conocimiento de ello, entonces totalmente de acuerdo por mi persona, entonces que se pase a votación.-----





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la autorización para firmar convenio, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se autoriza se firme Convenio de Colaboración con el Órgano Gestor de Destino del Évora y se realicen los trámites correspondientes.-----

---- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número SIETE que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

---- LA C. SINDICA PROCURADORA ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA, manifiesta; el presente informe es del 12 al 25 de Junio, Se realizaron resguardos de activos fijos de las áreas de Informática, Tesorería, Acción Social, Síndica Procuradora, Presidencia, Promoción Económica y tribunal de Barandilla; Así mismo se realizaron trasposos de activos fijos de las áreas de Síndica Procuradora a Transparencia y de Seguridad Pública a Protección Civil; Se concluyó de manera favorable la Auditoria de los Recursos Públicos Federales, misma que consiste en la presentación de la información a través del sistema de control, administración y fiscalización de los recursos del gasto federalizado; También se han estado realizando los inventarios de las áreas de Tesorería y Seguridad Pública. Me gustaría comentarles sobre el tema de las declaraciones por si tienen duda, ya el día de hoy recibimos la información y creo que esta misma semana ya queda listo el sistema para poder empezar; preguntando el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, cual es el plazo para presentarla; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, el 30 de Julio; diciendo el C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, es que mi preocupación es porque si fuera junio estamos llegando a la fecha; respondiendo la C. SINDICA PROCURADORA, no, es en Julio.-----

---- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.-----

---- En virtud de no haber información de comisiones, a continuación se pasa al desahogo del Punto Número NUEVE del Orden del Día que es ASUNTOS GENERALES.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; me voy a permitir comentarles que tenemos la presencia del licenciado Francisco Tavizón quien trae un proyecto que quiere comentarle al cabildo para lo cual les solicito su autorización para que participe, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

---- EL C. LICENCIADO FRANCISCO TAVIZON LOPEZ, manifiesta; muy buenas tardes muchas gracias por aceptar que participe en esta sesión, el días pasados desde un poco después de la muerte del estimado Presidente Municipal Carlo Mario Ortiz Sánchez, no sé si ya les haya hecho llegar una ponencia que hacen varios organismos y asociaciones civiles, para que el parque lineal y una calle adyacente al parque lineal lleven el nombre de Carlo Mario Ortiz Sánchez, son seis organismos entre ellos el Seminario de la Cultura Mexicana, Crónica de Sinaloa, Archivo Histórico, el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Civiles, entonces con el fin de darle más lustre a este homenaje que se le hiciese al Ingeniero Carlo Mario Ortiz Sánchez, por motivo de la exposición que hizo en esta pandemia que se ha llevado a tantas personas queridas y él estuvo presente y se arriesgó bastante administrando la ciudad y trabajando en contra de la pandemia y desgraciadamente falleció, entonces sería para recordar el nombre, la memoria de él que es en parte la memoria de ustedes, pues ustedes estuvieron en este cabildo con él, hacerle obviamente un pequeño monumento que consiste en una base y una estatua, una estatua



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021



de un tamaño más o menos de 2 metros, es la intención junto con una placa y que se ponga en honor de él en ese lugar, pienso que sería un homenaje digno para la persona que fue su compañero de trabajo y compañero regidor por el riesgo que corrió, esa es la propuesta que traigo, el costo de esto son 340 mil pesos, y la haría Oscar Constaleni un gran escultor de la ciudad de México, que pudiera ser lo más parecido obviamente, no como la estatua de enfrente, entonces esa es la propuesta que les hago como Cronista de la Ciudad.-----

--- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta, en la reunión de concertación se hizo un comentario que usted iba asistir aquí a la mesa de cabildo y en memoria de nuestro ex presidente municipal que ya no está con nosotros Carlo Mario, tuvimos una reunión de concertación en donde no nos parece nada fuera de sí al contrario, honor a quien honor merece y creo que él murió en sus funciones como presidente municipal, salvando vidas como dice usted, porque la realidad de las cosas era una persona muy preocupada por la gente que estaba enferma, muy preocupado porque tuvieran su medicamento, de hecho tan así que no escatimaba él hasta sacar de su bolsillo para ayudar a esta gente, me consta y lo digo porque tuve mucha gente conocida que decía estoy enferma, quien me ayuda, y le hablaba al presidente municipal y me decía díles que vengan, vamos a ver de qué manera se les ayuda, hospital general, el buscaba los medios de cómo ayudar a esa gente, desgraciadamente ahí se le fue su vida y creo que merecido honor y la verdad cuente con mi voto para eso.-----

--- LA C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, manifiesta, coincido totalmente con la propuesta de ustedes, quiero compartir que fui una de las de proponer con los compañeros Everardo y José Rene, lo propuse, entonces totalmente de acuerdo, porque un ejecutivo tiene obligaciones, porque se puede decir que es su obligación ayudar, pero también es voluntad, entonces él tuvo toda la voluntad de representarnos tal y como debe de ser, un ejecutivo debe de ser muy humano y siempre estar al lado del pueblo, entonces es por ello que estoy totalmente de acuerdo y se va hacer realidad mi propuesta la cual traen ustedes y me sumo a ello, entonces vuelvo a repetir todo gobernante tenemos compromisos y obligaciones, pero tenemos que ser más que nada al sentarse en una silla en esta silla en la que estamos nosotros, tenemos que ser muy humanos, pues si no es humano no sirve como gobernante y él lo fue y lo demostró y estoy aquí en esta silla y lo dije y siempre lo voy a decir Dios me dio la oportunidad de volver a vivir, pero él nunca me dejó de la mano, estoy hablando del Ingeniero Carlo Mario, nunca desde el primer momento nunca me dejó de la mano, a diario, lo primero que hacía en el hospital cuando me llegaba el teléfono era él, te necesitamos, no caigas Paty, y pronto vas a estar con nosotros, la verdad y n es un halago, ni para quedar bien, lo digo de corazón, entonces lo hizo conmigo y lo hizo con muchísima gente y muchos estamos aquí por él, primero Dios y él que no nos dejó de la mano, entonces adelante, totalmente de acuerdo, ahí vamos a estar en la develación con él, adelante.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, entonces está a su consideración la propuesta que presenta el Licenciado Tavizón, tomándose el siguiente:--

----- A C U E R D O:-----

---- POR UNANIMIDAD se aprueba se asigne al parque lineal y la calle adyacente el nombre del Ingeniero CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, así como se instale una placa alusiva y un monumento en memoria de él, con un costo de 340,000.00 (Trescientos Cuarenta Mil Pesos, M.N.), y se realicen los trámites correspondientes.-----



Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



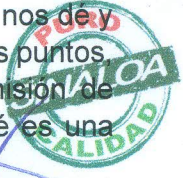
H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; solamente quiero hacer un comentario, se platicó en esta mesa la semana pasada en sesión de concertación, creo que el tema referente de ponerle el nombre al parque lineal de Carlo Mario Ortiz Sánchez, es un proyecto que el traía desde campaña, lo cumplió, se hizo, se gestionó y ahorita es una realidad que el parque lineal exista en nuestro municipio, dejar el nombre y la huella de Carlo Mario en el municipio de Salvador Alvarado, creo que todo el pueblo tiene un buen recuerdo de él, como presidente, como ser humano, fue el presidente que perdió la vida en funciones y pues hablo como esposa del presidente y agradecida con el cabildo que lo vea a bien en poner algo en su memoria, en su recuerdo y que esté plasmado el nombre de Carlo Mario Ortiz Sánchez en el municipio, porque al pasar de los años, al pasar el tiempo seguirá siendo como el mejor presidente que ha tenido el municipio de Salvador Alvarado, sin hacer menos a todos los que están aquí, pero tenía una particularidad muy característica, muy esencial, como lo comentaba ahorita Paty, creo que voluntad lo que tenía Carlo Mario y era 24/7 siempre estaba a disposición de todos y creo que todos los que estamos aquí reunidos tenemos algo que agradecerle o tenemos algún bonito recuerdo de él, la verdad que agradecida con ustedes, de que hayan votado a favor sobre la propuesta que nos trae ahorita el Licenciado Francisco Tavizón, de que lleve el nombre el parque lineal de Carlo Mario Ortiz Sánchez.-----

----LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta; otro punto que traigo para asuntos generales, hoy voy a ser vocera de mi amigo Romeo Gelinec Galindo Inzunza, y dice: en mi carácter de Regidor Propietario con licencia del Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, correspondiente al periodo 2018-2021, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120, 125 fracción IV, 148 y 149 de la Constitución Política de Sinaloa; 22 y 27 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, por mi propio derecho comparezco ante este máximo órgano colegiado municipal, a efecto de solicitar mi reincorporación inmediata a mis labores como Regidor al Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, ello por así convenir a mis intereses y en los términos a que me facultan las disposiciones anteriormente citadas. Por lo anteriormente expuesto y fundado, esperando una pronta y positiva respuesta, agradeciendo de antemano su atención y disponibilidad. Atentamente. Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 28 de Junio del 2021; mi compañero Romeo Gelinec, entrega su oficio de reincorporarse a este Cabildo, le hago entrega Secretario, lo leí rápido porque me emociona que mi compañero se reincorpore a nuestras actividades.--

---- EL C, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, si me permiten hay un punto sobre lo relacionado con el terreno del panteón, habíamos quedado de formar una comisión que nos ayudara a darle seguimiento y a tomar las decisiones más convenientes en cuanto a las características que debe de tener el terreno, comentarles que el terreno que se había mencionado que está junto a la zona industrial queda como a un kilómetro meter los servicios de luz y agua, y acá el del Fraccionamiento Los Ángeles, el problema que pudiera haber ahí son los vecinos, habría que hacer un trabajo de consulta, ya volvieron a ir a checar el terreno que está a un lado del parque de Sedano, porque había originalmente un arroyo por ahí, entonces se va a volver a checar para ver cuál es la realidad, que nos déy hay otro que Luz Zita nos hizo el favor de orientarnos y vamos a volver a visitar esos puntos entonces habría que definir lo de la comisión, ver si los que integran la comisión de concertación pudieran convertirse en esta comisión, si están de acuerdo, no sé es una





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021

Con la **Fuerza**
de la
Gente

propuesta que les hago, para sí están de acuerdo someter a votación.-----

----- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, manifiesta; póngala a consideración Secretario; diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, bien, está a su consideración que los integrantes de concertación sean los comisionados para el análisis de la adquisición del terreno para el panteón.-----

----- LA C. REGIDORA LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA, manifiesta, antes, previo a eso, creo que todos los compañeros aunque no estén en concertación deberían de acompañarnos, porque en esta mesa votamos todos, quien guste y esté dispuesto a acompañarnos todos los que estamos en la mesa.-----

----- LA C. REGIDORA NORA SOSA VALENCIA, manifiesta, nada más Víctor y yo no estamos en concertación, nos podemos incorporar, por mí no hay problema, si me incorporo, diciendo la C. REGIDORA LAURA PATRICIA DAUTT REYES, siempre se han incorporado, si algo tiene este cabildo es que siempre hemos respetado esa cuestión, de que todos participamos.-----

----- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; en función de la propuesta que hace la compañera, que el pleno se convierta en comisión para que atienda el asunto que está proponiendo Secretario.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, se somete a consideración la propuesta que hace Luz Zita, por lo que se toma el siguiente:-----

----- A C U E R D O:-----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba que el pleno del Cabildo sea la comisión que se encargue de analizar lo referente a la adquisición del terreno para el panteón municipal y se realicen los trámites correspondientes.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, un último punto, referente a lo que habíamos comentado de tres domicilios de las antenas que hubo un error, y el Señor Tesorero quiere que quede regularizado esto en sesión de cabildo, prácticamente lo que nos explicaban es que la que esta aplicada como Salvador Alvarado el convenio que tiene es con el Arquitecto Cipriano y parece ser que la antena la tenía en otro lado y la cambio de lugar pero es el mismo contrato y por eso la confusión, que se ubica en Boulevard Rosales lote A, número 180, de la Colonia Morelos, el otro es la de Armadillo que es el nombre con domicilio común que esta como lote A de la manzana tal y se está poniendo el nombre de la calle Doctor de la torre o sea se está poniendo el domicilio correcto, y la tercera que es la identificada como Ciénega, hubo un error en lo referente a la Colonia se le había puesto ampliación Magisterio y debe de ser Colona 15 de Julio, entonces para que quede asentado la corrección de los domicilios de estas antenas, quedaría como sigue:--

BAEZ	MARIANO MATAMOROS #735, COL. NIÑOS HEROES
	MARIANO MATAMOROS #735, COL. NIÑOS HEROES
EVORA	ENRIQUE DUNANT #544, COL. MILITAR
	AV. ENRIQUE DUNANT #544, COL. MILITAR
SALVADOR ALVARADO	FRANCISCO I. MADERO #706, COL. MORELOS
	BLVD. ANTONIO ROSALES LOTE A, DE LA MANZANA 180, COL. MORELOS
ARMADILLO	LOTE A Y B DE LA MANZANA 183, AMPLIACION ORIENTE
	CALLE DR. DE LA TORRE #920 OTE. COL. MORELOS

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021**

Con la **Fuerza**
de la
Gente

CONSTELACIONES	CARRETERA INTERNACIONAL #775 SUR, COL. LA GLORIA
	CARRETERA INTERNACIONAL #775 SUR Y CALLE RUSIA, COL. LA GLORIA
LA GLORIA	CALLE PROLONGACION URUGAY S/N, COL. AMPLIACION MAGISTERIO
	CALLE PROLONGACION URUGUAY S/N, ENTRE GABRIEL M. LOPEZ Y BLVD. MORELOS, COL. AMPLIACION MAGISTERIO
CIENEGA	CALLE SIN NOMBRE EN EL LOTE 01 DE LA MANZANA 87, COL. AMPLIACION MAGISTERIO
	CALLE SIN NOMBRE LOTE 01 DE LA MANZANA 87, COL. 15 DE JULIO
GUAMUCHIL	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #165, COL. CENTRO
	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #165 ESQ. CON IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número DIEZ del Orden del Día, que es CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta, habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria número 59, la damos por clausurada siendo las 12:46 horas de este lunes 28 de junio del año 2021, que sea para bien y beneficio de todos los Alvaradenses, muchas gracias, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.-----

LIC. PIER ANGELY CAMACHO MONTOYA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO GARCIA MICHEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRA DE JESUS ZAMANO MEJIA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ

C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ

C. VICTOR MANUEL LÓPEZ MIRAMONTES

C. NORÁ SOSA VALENCIA

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021

Con la **Fuerza**
de la
Gente

C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ

C. LAURA PATRICIA DAUTT REYES

C. FELIPE SAGASTE RODRIGUEZ

C. LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA

